



Isidoro José Alanís, alcalde de Fuentes de Oñoro.

VICENTE

# Fuentes de Oñoro acusa a la Junta de "dejación de funciones" y ninguneo

## El pleno aprueba dos mociones que critican la pasividad mostrada ante problemas vitales

JUAN T. MUÑOZ  
FUENTES DE OÑORO

Cuatro años de silencios elocuentes. Una legislatura condenada al ostracismo, un destierro político por el mero hecho de que gobierne un partido independiente, ajeno a los dos referentes políticos que se reparten el pastel en Castilla y León. Este ha sido y sigue siendo el sino de Fuentes de Oñoro, una villa castigada por meros intereses políticos, pese a contar con un equipo de Gobierno activo, con propuestas y soluciones de futuro aportadas con argumentos, con estudios de viabilidad. Todo en vano, porque ni una sola vez la Junta ha contestado a los más de 200 escritos con propuestas y proyectos de desarrollo.

Por eso, después de que el pleno aprobase por mayoría dos mociones que denunciaban este ninguneo de la Junta, el Ayuntamiento oñorense, si continúa la indiferencia del Gobierno autonómico, "preparará cuantas medidas contundentes sean precisas -incluyendo manifestaciones vecinales- para que de forma pública se conozcan las reivindicaciones que esta localidad solicita a la Junta, a la vez que se expresa la sensación de desampa-

ro administrativo ante la evidente falta de colaboración de esa Comunidad" para resolver los "problemas que tiene pendientes" con la villa de Fuentes de Oñoro.

En esa línea, el equipo de Gobierno que preside el independiente Isidoro José Alanís, apoyado por el PSOE, presentó en el último pleno dos mociones, ambas aprobadas por mayoría con el voto contrario del PP, cuyos representantes adujeron desconocer los expedientes que se abordaban.

La primera moción concretaba la dejación de funciones de la Junta "ante la reiterada petición de este Ayuntamiento, que desde 2007,

año en que tomó posesión el actual equipo de Gobierno, ha cursado numerosos escritos, se han realizado llamadas y se han mantenido varias reuniones con diferentes responsables de la Comunidad, para resolver un problema que se viene arrastrando desde 1999 en la escritura de cesión de terrenos sobrantes en el Nuevo Poblado fronterizo, sin que a la fecha se haya dado respuesta alguna".

La petición del Ayuntamiento se concreta en que por parte de la Junta se modifique la escritura de cesión de los terrenos sobrantes, y en concreto la modificación de la disposición tercera que somete a 68.777

metros cuadrados de los terrenos sobrantes al uso exclusivo de vias, zonas peatonales, aparcamientos o jardines, cláusula que además de no estar acorde con las normas subsidiarias de Fuentes de Oñoro, está afectando a más de una veintena de vecinos de ese municipio.

La segunda moción aprobada por el Consistorio oñorense se basa, pone de manifiesto y denuncia la "desatención de 173 escritos enviados durante los años 2007 a 2011 pidiendo apoyo para los proyectos planteados por este Ayuntamiento en el plan estratégico de Fuentes de Oñoro ante la conexión de la A-62 y la A-25 portuguesa y que tiene por objeto paliar los efectos negativos que la variante de conexión internacional" de las citadas autovías tendrá sobre la población de Fuentes de Oñoro y la comarca, que se "traducirán en la pérdida del 70% del empleo debido al descenso en un 50% de la actividad del sector de servicios que es el más afectado por la variante, y la repercusión indirecta sobre la población de este entorno rural, que podría verse reducida en un 43%".

Recuerda el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro que esta petición cuenta "con el respaldo de la Confederación de Empresarios Salmantinos, la Asociación Oñorense de Empresarios, la Cámara de Comercio de Salamanca, los principales sindicatos de Salamanca -CCOO y UGT- y la mancomunidad de municipios Puente la Unión. ■

### OTRAS PETICIONES EN SACO ROTO

## Sin ambulancia medicalizada

Las críticas del Ayuntamiento oñorense también parten de que la Junta no ha hecho caso a siete escritos enviados de 2009 a 2011 en los que se ha solicitado la asignación para el centro de salud de Fuentes de Oñoro de una unidad de soporte vital básico (ambulancia medicalizada), petición amparada en los acuerdos plenarios de las 15 localidades que conforman la Zona Básica de Salud que trata de cubrir las deficiencias que existen en el tiempo de respuesta ante una emergencia sanitaria que se produzca en los municipios más

alejados de la provincia.

Además, se denuncia la desatención durante los años 2008 a 2010 de un total de 24 solicitudes de subvención para proyectos dirigidos a la inversión en obras y actividades para esa villa y para los que se pedía una subvención total de 1.898.002 euros.

Y, por último, el pleno oñorense censura el ninguneo al "desatender varios escritos enviados a la Junta solicitando una solución para los expedientes de devolución de subvenciones, debido a la mala gestión municipal del anterior equipo de Gobierno".